



|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
|  | EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE<br>RESTREPO -<br>AGUAVIVA S.A. E.S.P.<br>NIT 900.010.387-2 | CÓD:<br>FR- GEJUCO-04                                |  |
|   | <b>INVITACION A PRESENTAR<br/>         PROPUESTA</b>  | VERSIÓN: 05<br>FECHA DE<br>APROBACIÓN:<br>08/06/2020 |  |

Restrepo (Meta), enero 28 de 2022

Señora:

**JENNY MARITZA CARDENAS CARDENAS**

R/L: LOGSUM S.A.S,

Dirección: calle 19 nº 41- 103 Barrio Villa María de la Ciudad de Villavicencio (Meta).

Correo electrónico: logsum.sas@gmail.com

Teléfono: 3202916924

REF: Invitación a presentar propuesta

La EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P., está interesada en recibir propuesta para realizar el proceso contractual, consistente en:

**COMPRA DE BOLSAS PARA BASURA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PIGMENTADAS, IMPRESAS CON LOGO DE AGUAVIVA S.A. E.S.P., CON ADITIVO BIODEGRADABLE PARA LA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO (META).**

1. **Plazo de ejecución:** será de un (01) mes, a partir la suscripción del acta de inicio.
2. **Presupuesto oficial:** El pago a que se obliga la Empresa se cancelará según la siguiente imputación:

2.4.5.01.01.02.03 otros costos generales de aseo (\$11.999.000)

Según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2022000033 fecha 28 de enero de 2022, recursos de la vigencia fiscal de 2022.

3. **Forma de pago:** La Empresa de Servicios Públicos se compromete a pagar al contratista el valor del contrato de la siguiente manera:

- Se pagará en un 100% a la entrega total de los elementos a comprar, previamente recibidos por el supervisor, y con el documento de entrada al almacén.

**El contratista para efectos de cobro:**

- Dos (2) paquetes de los documentos en físico (cuenta de cobro o factura electrónica, pago de seguridad social, informe detallado de los suministros realizadas) con su respectivo radicado en ventanilla única.



**El supervisor para efectos de pago**

Expedirá informe; exigirá el documento de la entrada al almacén, además, para el último pago deberá adjuntar acta de terminación del contrato, más los requisitos previamente establecidos.

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: www.aguavivaesp.gov.co - correo electrónico: ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co



|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
|  | EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE<br>RESTREPO -<br>AGUAVIVA S.A. E.S.P.<br>NIT 900.010.387-2 | CÓD:<br>FR- GEJUCO-04                                |  |
|   | <b>INVITACION A PRESENTAR<br/>         PROPUESTA</b>  | VERSIÓN: 05<br>FECHA DE<br>APROBACIÓN:<br>08/06/2020 |  |

Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. El valor del contrato incluye los impuestos de Ley, los cuales serán asumidos por el contratista. Al momento de realizar el pago al cual hace referencia, la empresa **AGUAVIVA S.A. E.S.P.**, practicará las correspondientes retenciones y gravámenes a que haya lugar

#### 4. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO:

El objeto contractual se enmarca en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

| GRUPO  | SEGMENTOS   | FAMILIA  | CLASES                    | PRODUCTO                               |
|--|---|--|---------------------------|--|
| ( C ) MAQUINARIA,<br>HERRAMIENTAS,<br>EQUIPO INDUSTRIAL<br>Y VEHICULAR | <b>24000000</b><br>MAQUINARIA, ACCESORIOS<br>Y SUMINISTROS, PARA<br>MANEJO,<br>ACONDICIONAMIENTO Y<br>ALMACENAMIENTO DE<br>MATERIALES | <b>24110000</b><br>RECIPIENTES Y<br>ALMACENAMIENTO | <b>24111500</b><br>BOLSAS | <b>24111503</b><br>BOLSAS<br>PLASTICAS |

Para garantizar el suministro requerido por AGUAVIVA S.A. E.S.P, se debe estar en la capacidad de cumplir y entregar de acuerdo con lo solicitado (bolsas para la recolección de los residuos sólidos que se producen en la prestación del servicio de barrido de aseo) de acuerdo con las especificaciones dadas:

#### DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO:

| Ítem | Concepto   | Unidad de Medida | Cantidad |
|------|--|------------------|----------|
| 1    | Bolsa para basura en polietileno de alta densidad pigmentadas verdes de dimensiones 28" x 36 x 1.70, impresas a 1 cara y a 1 tinta (blanca) con aditivo biodegradable ref. bolsa basura verdes | UND              | 6.830    |
| 2    | Bolsa para basura en polietileno de alta densidad pigmentadas verdes de dimensiones 28"x 36"x 1.70, impresas a 1 cara y a 1 tinta (blanca) con aditivo biodegradable ref. bolsa basura negra   | UND              | 2.400    |

#### Otros aspectos mínimos para la ejecución del contrato

El Contratista para garantizar el alcance del contrato, se compromete a:

- Entregar los insumos en suministro a todo costo, en la fecha establecida y forma indicada por el supervisor del contrato público.
- Garantizar el cumplimiento de las características técnicas del suministro.

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: www.aguavivaesp.gov.co - correo electrónico: ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co



|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  | EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE<br>RESTREPO -<br>AGUAVIVA S.A. E.S.P.<br>NIT 900.010.387-2 | CÓD:<br>FR- GEJUCO-04                                |  |
|  | <b>INVITACION A PRESENTAR<br/>         PROPUESTA</b>  | VERSIÓN: 05<br>FECHA DE<br>APROBACIÓN:<br>08/06/2020 |  |

30

## 5. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA**, para con la empresa AGUAVIVA S.A E.S.P. a:

- Entregar los elementos con el cumplimiento de las siguientes especificaciones técnicas y las cantidades solicitadas: Bolsas para basura **Color verde**, con las siguientes características: **a)** cantidad 6.830 bolsas, **b)** en polietileno de alta densidad, **c)** pigmentadas verdes de 28"x36x1.70, **d)** impresas a 1 cara y a 1 tinta (blanca), **e)** con aditivo biodegradable. Bolsas para basura **Color negro**, con las siguientes características: **a)** cantidad 2.400 bolsas, **b)** en polietileno de alta densidad, **c)** pigmentadas verdes de 28"x36x 1.70, **d)** impresas a 1 cara y a 1 tinta (blanca), **e)** con aditivo biodegradable.
- Facturar el suministro realizado dentro del plazo convenido, con los soportes requeridos
- Realizar el cambio inmediato de aquellos productos que resulten de mala calidad
- Garantizar la calidad de los insumos suministrados, por el término de duración o plazo de ejecución del contrato, y a partir del acta de inicio.
- Garantizar el transporte de los insumos hasta el sitio de entrega, actividad que se hará por cuenta y riesgo del contratista.
- Mantener, comunicación con la entidad a través del supervisor del contrato.
- El contratista, hará entrega de los productos al supervisor del contrato con la respectiva entrada al almacén de AGUAVIVA S.A. E.S.P.
- Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Empresa de Servicios Públicos Agua Viva E.S.P. para la ejecución del contrato.
- Suministrar los elementos con los precios ofrecidos en la cotización, los cuales permanecerán constantes durante la vigencia del contrato, salvo utilización de la cláusula de reajuste o revisión de precios.



## **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**

- Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, calidad y oportunidad.
- Realizar el suministro dentro del plazo establecido.
- Responder por el suministro que se encuentren dentro de las obligaciones especificaciones acordadas.
- Obrar con lealtad y buena fe en los distintos vínculos contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o en trabamientos.
- Certificar la afiliación al sistema general de seguridad social integral.

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)



|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  | EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE<br>RESTREPO -<br>AGUAVIVA S.A. E.S.P.<br>NIT 900.010.387-2 | CÓD:<br>FR- GEJUCO-04                                |  |
|  | <b>INVITACION A PRESENTAR<br/>         PROPUESTA</b>  | VERSIÓN: 05<br>FECHA DE<br>APROBACIÓN:<br>08/06/2020 |  |

6. Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con la Empresa de Servicios Públicos de Restrepo AGUAVIVA S.A. E.S.P.
7. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato sean impartidas por el supervisor asignado por la Empresa de Servicios Públicos de Restrepo AGUAVIVA S.A. E.S.P.
8. Obrar con diligencia en los asuntos encomendados.
9. Ejercer todas las actuaciones necesarias para el cumplimiento del objeto del Contrato.
10. Las demás inherentes al objeto

#### **OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:**

1. Realizar el pago oportunamente y en el término estipulado en el contrato.
2. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato a través del funcionario encargado de ejercer las labores de supervisión.
3. Exigir y verificar, por intermedio del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del futuro proveedor frente al pago de los aportes con los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales.
4. Exigir la calidad de los servicios objeto del contrato y el cumplimiento oportuno del mismo.
5. Realizar las reservas presupuestales pertinentes
6. Ingresar al proceso de almacén, todos los bienes entregados en suministro.

#### **6. GARANTÍAS:**

En atención a la modalidad de selección, la empresa se abstendrá de solicitar al proponente la constitución de Garantías.

#### **7. DOCUMENTOS ANEXOS CON LA OFERTA**



El proponente con la presentación de su oferta deberá adjuntar los siguientes documentos:

- 1) COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)

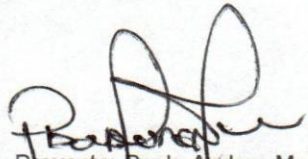


|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
|  | EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE<br>RESTREPO -<br>AGUAVIVA S.A. E.S.P.<br>NIT 900.010.387-2 | CÓD:<br>FR- GEJUCO-04                                |  |
|   | <b>INVITACION A PRESENTAR<br/>         PROPUESTA</b>  | VERSIÓN: 05<br>FECHA DE<br>APROBACIÓN:<br>08/06/2020 |  |

- 2) COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: Los oferentes deberán presentar el certificado de Registro Único Tributario RUT con todos sus folios expedido por la DIAN con las actividades solicitadas en el certificado de cámara de Comercio.
- 3) CAMARA DE COMERCIO/ CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
- 4) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, en el evento de presentarse una persona jurídica los antecedentes a presentar deberán ser tanto de la empresa como del representante legal.
- 5) CERTIFICADO DE LOS ANTECEDENTES FISCALES, en el evento de presentarse una persona jurídica los antecedentes a presentar deberán ser tanto de la empresa como del representante legal.
- 6) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES
- 7) LIBRETA MILITAR (HOMBRES MENORES 50 AÑOS)
- 8) ACREDITACION DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, así: a) si es Persona Jurídica deberá adjuntar certificación en la cual se acredite que la empresa se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como los parafiscales propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar. Esta certificación debe estar suscrita por el Revisor Fiscal cuando corresponda o por el representante legal de la empresa a falta del mencionado Revisor Fiscal; b) Si el oferente es una persona natural, deberá adjuntar el recibo de pago como independiente correspondiente al mes en que presenta la propuesta, o en su defecto la afiliación al sistema de seguridad social. Para este último evento, es importante precisar que el oferente beneficiado deberá aportar para el trámite de pago del contrato el valor por seguridad correspondiente; c) En caso de que el oferente cuente con empleados en el establecimiento de comercio, adicionalmente deberá adjuntar certificación con la cual acredite estar a paz y salvo por concepto de seguridad social integral y aportes parafiscales con los mencionados empleados.
- 9) CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA (copia de un contrato con relación al objeto contractual)

Dicha propuesta deberá ser dirigida a la oficina de la Gerencia de la empresa y radicarse directa y exclusivamente en las oficinas de AGUAVIVA S.A. E.S.P., ubicada en la Calle 1 carrera 5 A Barrio minuto de Dios, municipio de Restrepo – (Meta), a más tardar a las 17:00 del día 28 de enero del año dos mil veintidós (2022).

Atentamente,



Proyecto: Paola Andrea Moreno Jara  
 Jefe de Oficina Jurídica y de Contratación



**HEIDY JINETH GUEVARA ALVAREZ**  
 GERENTE